

PARTIDO POPULAR CRISTIANO



**MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA
LEGUA REYNOSO**

2019-2022

EDITH QUEZADA MENA

PLAN DE GOBIERNO- DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

PRESENTACION

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta.

El Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Carmen de la Legua -Reynoso ha sido elaborado en base a lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la agenda 2030, Plan de Desarrollo Concertado Regional y el Distrital, los que tiene como principal objetivo lograr un desarrollo sostenible global, teniendo en cuenta las competencias correspondientes a cada nivel de gobierno. Su elaboración comprendió el análisis situacional del territorio, indicadores estadísticos elaborados por el INEI, estudios realizados por órganos gubernamentales, entre otros pero principalmente el diálogo vecinal, elementos que han dado como resultado la estructuración de una guía que nos permitirá implementar políticas municipales que resuelvan los principales problemas, reduciendo significativamente los indicadores negativos al interior del distrito.

I. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DISTRITAL

A ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

A.1 PROCESO DE DESARROLLO HISTÓRICO

El distrito de Carmen de la Legua-Reynoso, formaba parte de los frondosos matorrales que existían a lo largo de la senda que servía de camino entre Lima antigua y el Callao antiguo, este camino corría casi paralelamente en el curso del río Rímac. El poblamiento del distrito de Carmen de la Legua-Reynoso se hizo más intenso a partir de 1940 cuando se inician las oleadas de migrantes del interior del país

En 1964, a pedido de diversos sectores populares de la zona, el diputado por el Callao, Juan Razzeto presentó un proyecto en la Cámara de Diputados, para la constitución del distrito, el mismo que fue aprobado el 04 de diciembre de 1964, definiendo la creación política del distrito de ***Carmen de la Legua Reynoso***, mediante la promulgación de la Ley 15247. En 1966, fue electo como primer Alcalde del distrito, Marino Pelaez Villarreal.

A.2 GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Se localiza en la Zona Centro occidental del país en la parte Noreste de la Provincia Constitucional del Callao, Región Callao a 54 m.s.n.m entre las coordenadas geográficas 77° 05' 42" de longitud norte y 12° 02' 34" de latitud Sur.

Límites: Por el norte con una línea imaginaria que sigue el límite provincial, a partir del hito calle Rímac Surco, de ese punto continua la línea hacia el oeste por la Av. Elmer Faucett, con el distrito de San Martín de Porres, por el Este siguiendo el límite provincial, a partir del hito Argentina Norte, hasta hito Calle Rímac con el Cercado de Lima, por el Sur continua la línea del cruce de las avenidas Argentina y Faucett, Kilometro 4.6 con el distrito de Bellavista y por el Oeste con la Provincia Constitucional del Callao.

División geográfica del Distrito: Carmen de la Legua, Reynoso, 22 Hectáreas (Nuevo Reynoso, 22 de octubre, Conquistadores), San Rafael, Chacra Puente, La Merced, Mirones Bajo, Zona Industrial, Villa Señor de los Milagros (Sector I, II, III, IV).

Población: El distrito de Carmen de la Legua – Reynoso tiene una superficie aproximada de 2.12 Km². Aprox.

Población total proyectada y densidad poblacional 40 425, Densidad Poblacional de 19 068, 40 habitantes por Km².

B. DIMENSIÓN SOCIAL

B.1 SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana o seguridad pública es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público y/o privado (compañías). En el año 2016 la población de Carmen de la Legua-Reynoso, de 15 y más años de edad que cree será víctima de algún evento que atente contra su seguridad alcanzó 90,4%.

En el año 2016, ocupamos el puesto 5 de los 30 Distritos a nivel nacional, con mayor tasa de denuncias por Comisión de delitos registradas en comisarías.

El Sector de Villa señor de los Milagros cuenta con 78 manzanas, localidad con 11 676 habitantes. Según cifras del Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol) de la PNP, en esta zona ocurren robos y hurtos con mucha frecuencia, múltiples casos de violencia familiar, así como una preocupante tasa de homicidios.

En el año 2016 nos encontramos en el puesto 11 del ranking de los 30 distritos con mayor tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio registradas en comisarías, primeros en la región Callao.

El 73,6 % de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero. Destaca la violencia psicológica y/o verbal (71,4%); siguen violencia física (31,0%) y sexual (4,6%).

Asimismo, la comercialización de drogas es un tema prioritario, pues es un flagelo que ataca principalmente a la juventud carmelina. Por ello, convocaremos el trabajo conjunto de la policía, la fiscalía, la gobernación y la población, como estrategia para combatir esta lacra de la sociedad.

B.2. EDUCACIÓN

El distrito de Carmen de la Legua – Reynoso cuenta en la actualidad con un alto déficit de infraestructura educativa, ausentismo y deserción escolar de acuerdo al último censo educativo del año 2017, el que señala el siguiente número de unidades educativas.

Nivel Educativo	Públicos	Privados
Educación Inicial	19	28

Educación primaria	06	16
Educación secundaria	02	08
Educación básica alternativa		01
Educación especial primaria	01	0
Educación especial inicial	01	0
Centro de Educación Superior	0	0
CETPRO	0	0

A pesar de ello, encontramos que aproximadamente un 20% de la población escolar que termina secundaria prosigue estudios universitarios hasta obtener un título universitario, con un crecimiento significativo en los últimos años. Un porcentaje menor obtiene una calificación ocupacional.

El distrito de Carmen de la Legua Reynoso cuenta con 18 503 habitantes aproximadamente (infantes, y jóvenes) en edad de estudiar, quienes se convertirán en potenciales generados de ingresos y sustento económico de las familias en nuestro distrito.

B.3 SALUD

En principal problema de salud en nuestro distrito se debe a que la gran demanda de atención médica general y especializada, no es cubierta por los centros de atención médica existente en nuestro distrito, así como tampoco se ha implementado eficientemente ninguna política de prevención y control de enfermedades. Según los últimos estudios realizados por el Ministerio de Salud la principal causa de morbilidad en el distrito de Carmen de la Legua –Reynoso son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales

y de los maxilares, seguidas de las enfermedades infecciosas intestinales y del sistema urinario.

La prevención es la forma más eficiente de luchar contra la morbilidad distrital. Carmen de la Legua – Reynoso, cuenta con un Hospital que cubre una gran demanda de prestación de servicios de salud y ocupa un espacio importante que requiere de una gran inversión en infraestructura y servicios.

B.4 DEPORTE

Carmen de la Legua-Reynoso carece de infraestructura para la recreación y práctica de la actividad física por lo que hay pocas opciones de recreación y deporte, y escasa promoción de las existentes.

Inseguridad ciudadana en las calles y espacios públicos, que generan temor para caminar o ir en bicicleta. Escasa difusión de las ciclo vías existentes. Invasión de los espacios públicos por los vehículos motorizados.

Alto nivel de contaminación y/ o polución, no sólo de gases tóxicos, también de ruidos.

El deporte es la principal actividad desarrollada por los Carmelinos en todos sus niveles generacionales, por lo que se ha convertido en la forma más efectiva de contrarrestar algunos males sociales como la drogadicción, el pandillaje y el desempleo pues hoy en día es reconocido como una manera de generar empleo bien remunerado.

B.5 CULTURA

Se advierte que en el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, el arte y la cultura no son adecuadamente promovidos, ni difundidos, a pesar de todos los beneficios que su práctica y difusión proporcionar al desarrollo de una comunidad, pues es una forma de brindar sano entretenimiento y preservar en el tiempo nuestros usos y costumbres; al respecto podemos señalar los siguientes problemas.

Falta de promoción e incentivo al arte, y de las diferentes manifestaciones culturales como la tradición y el folclor.

Falta de formación en identidad carmelina.

No existen centros de capacitación que consoliden el talento artístico y formación de agrupaciones artísticas.

No se realizan eventos de manifestaciones artísticas como ferias o festivales culturales o musicales.

B.6 POBLACIONES VULNERABLES (Niños, Mujeres, adultos mayores, personas en condición de pobreza extrema)

1. Alta tasa de mortalidad infantil que supera el promedio nacional.
2. Creciente violencia, física y psicológica, contra la mujer, el niño y el adulto mayor.
3. Desprotección del menor y crecimiento del trabajo, la mendicidad infantil, y abuso sexual.
4. Exclusión económica, social, política y cultural de los jóvenes, por ausencia de políticas que promuevan y aseguren el acceso e igualdad de oportunidades para la juventud.

C. DIMENSIÓN ECONÓMICA

C.1 DESEMPLEO

1. Aproximadamente un 17 % de nuestra población no estudia ni trabaja lo cual genera altos niveles de desempleo al interior de la población económicamente activa.
2. Falta de asesoramiento legal, tributario y contable de los emprendedores.

C.2 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

El distrito de Carmen de la Legua - Reynoso cuenta con una zona industrial significativa que se localiza entre la línea férrea y la Avenida Argentina, destacando las empresas Paraíso, Alicorp y otras.

Lento decrecimiento, con la liquidación y/o traslado de algunas empresas, cuyos terrenos son adquiridos, algunas veces, por las industrias colindantes. En este distrito se localiza la industria de alimentos más grande del país, como es Alicorp.

Cuenta con una buena integración física con el distrito del Callao y Lima Metropolitana por la convergencia de dos vías de acceso principales como las Avenidas Argentina, Elmer Faucett y Morales Duarez, las cuales facilitan la dinámica de los flujos económicos al interior y exterior del distrito.

C.3 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Escaso desarrollo del conocimiento científico regional en apoyo a las actividades productivas y a la valoración del patrimonio y la cultura distrital.
2. Carencia de recursos para la investigación, básica y aplicada, y la transferencia de Tecnología a los sectores económico productivos.

C.4 SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA

1. Falta de iniciativa empresarial, ausencia de información de mercados, deficiente organización y administración especialmente en las MYPES, limita el desarrollo sectorial.
2. Débil apoyo técnico y financiero al desarrollo de la artesanía distrital

C.5 SECTOR TURISMO

1. Escaso desarrollo de la actividad turística, debido a la ausencia de monumentos y personajes históricos.
2. La gastronomía local es una gran fuente de atracción turística y movimiento comercial; sin embargo, el gobierno local, regional ni nacional promueven la inversión para generar oportunidades a los emprendedores del distrito, para desarrollar sus potencialidades en este rubro. Se advierte que es una de las principales fuentes de generación de ingresos familiares.

C.6 SECTOR COMERCIO

1. Alto costo del crédito.
2. Ausencia de zonas comerciales.
3. Informalidad.
4. Falta de inversiones en seguridad ciudadana

D. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

D.1 PROBLEMÁTICA MEDIO AMBIENTAL

En la zona industrial del distrito se localizan importantes industrias agroquímicas y textiles, que por encontrarse al sur del distrito y por acción de los vientos, sus emanaciones de gases y olores afectan significativamente a la población.

El río Rímac que corredor su lado norte con el transcurrir del tiempo se ha convertido en un colector de residuos líquidos y sólidos de Lima Metropolitana, afectando a la

salud de su población por los malos olores y la presencia de vectores que atentan contra la salud de la población.

Finalmente, su población también es receptor de contaminación por ruidos, ya que el distrito es atravesado en su parte central por el ferrocarril, así como por encontrarse muy cerca del cono de vuelo del aeropuerto internacional.

D.2 SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.

En el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso se encuentran 8 mercados (entre formales y paraditas), 1 hospital, 2 Centros de Salud y aproximadamente 15 industrias (entre grandes y medianas). La población estimada por el INEI es de 47,107 habitantes que genera en promedio 21 toneladas diarias, y entre centros educativos y mercados generan 5 toneladas diarias, lo que hace un total de 26.6 toneladas diarias de residuos sólidos, además se estima que se generan 3.5 toneladas diarias de desmonte.

La Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso cuenta con 49 trabajadores, entre administrativos (2), supervisores (2), choferes (5), operarios (12) y barredores (28). También cuenta con 1 camión compactador, 2 volquetes y ESLIMP proporciona 2 compactadoras.

En Carmen de La Legua el servicio de recolección domiciliaria tiene una frecuencia diaria en tres turnos. Las 25 toneladas diarias que se generan, las municipalidades las recolectan y transporta hasta “La Cucaracha” donde dispone diariamente 23 toneladas entre residuos domiciliarios de mercados y puntos críticos.

D.3 DÉFICIT Y MANEJO DE LAS ÁREAS VERDES

Las áreas verdes urbanas son un factor importante y determinante en el bienestar general de la ciudad; es el mejor recurso natural para mantener el equilibrio ambiental, ecológico y humano, fines supremos de toda sociedad, de ahí su importancia y trascendencia para ser considerada vital en el planeamiento de desarrollo y crecimiento urbano.

El distrito de Carmen de la Legua-Reynoso registra un déficit de 27.52 Has. de áreas verdes.

D.4 ASPECTOS SOBRE VIVIENDA

El distrito de Carmen de la Legua – Reynoso al presentar el segundo indicador más alto de densidad poblacional y una reducida reducción de este indicador en el último

periodo intercensal, lo cual nos indica que existe un alto déficit de viviendas. Sin embargo, el área urbana distrital se encuentra saturado, por lo que no se dispone de áreas para que el Gobierno Central implemente un Programa de Viviendas. Esta es una de las razones que explica porque el distrito es expulsor de población.

Las viviendas del distrito cuentan con todos los servicios básicos, son de propiedad unifamiliar y se encuentran en proceso de consolidación de su crecimiento vertical.

D.5 SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1. Problemas para cruzar la vía en la av. Faucett de forma segura, existe un riesgo real de accidentes, así como facilitar el acceso a las personas con discapacidad.
2. Informalidad en el servicio de transporte al interior del distrito, falta de fiscalización y control de las unidades vehiculares que transitan nuestro distrito.
3. Falta de fiscalización y control del uso de vehículos menores “mototaxi”, así como un estudio que nos permita advertir cuantos vehículos menores necesita nuestro distrito.

E. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El principal problema es la desconfianza de la ciudadanía en sus autoridades, debido a las constantes denuncias y cuestionamientos por actos de corrupción. No se ha establecido un verdadero sistema de transparencia y rendición de cuentas al interior del distrito.

Falta de coordinación y aprovechamiento de los recursos de fuente externa e interna para la inversión en infraestructura y obras que mejoren la calidad de vida carmelina. Pésima atención del servicio de atención a la ciudadanía, autoridades distantes de la problemática local.

E.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La descentralización para hacerse efectiva, necesita imperativamente de un encuentro entre el Estado y la sociedad civil. Varias son las razones en este sentido: La necesidad de fomentar la participación política desde los espacios más pequeños, la importancia de la rendición de cuentas y audiencias públicas, como señal de transparencia en el uso de los recursos públicos, la efectividad de las decisiones, el cumplimiento de las metas propuestas, etc. Para ello inevitablemente, debe darse un consenso que permita avanzar a corto, mediano y largo plazo; no habrá efectiva descentralización sino se ubica la participación como uno de los ejes fundamentales.

Por ello, incorporaremos dentro de nuestra administración todos los elementos referidos a la participación ciudadana que han venido naciendo en estos últimos años y que el proceso de descentralización ha incorporado, los Presupuestos Participativos (PP), la vigilancia ciudadana, etc.

II. VISIÓN DE DESARROLLO

En el 2022, Carmen de la Legua – Reynoso se ha posicionado como distrito líder productivo, generador de empleo y desarrollo económico; con una consolidada cultura participativa para la gestión de su desarrollo integral; con una sólida identidad carmelina y chalaca; con mejores condiciones de vivienda, servicios básicos, sistema vial eficiente y un ambiente ecológico saludable.

III OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INDICADORES Y METAS

<u>1. DIMENSION SOCIAL</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022 Valor)
<p><u>Inseguridad Ciudadana</u></p> <p>1. En el año 2016 la población de 15 y más años de edad que cree será víctima de algún evento que atente contra su seguridad alcanzó 90,4%.</p> <p>2. En el año 2016, ocupamos el puesto 5 de los 30 Distritos a nivel nacional, con mayor tasa de denuncias por Comisión de delitos registradas en comisarías.</p> <p>3. En el año 2016 nos encontramos en el puesto 11 del ranking de los 30 distritos con mayor tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio registradas en comisarías, primeros en la región Callao.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de división por cuadrantes y trabajo coordinado con todos los actores de la sociedad. • Reforzar la seguridad ciudadana a través de la presencia policial - patrullaje constante. • Convertir a Villa Señor de los Milagros en un sector con baja incidencia criminal a través de programas de apoyo social juvenil y de integración familiar. • Trabajo de prevención en hogares con miembros de historial 	<p>Al 2022 la sensación de inseguridad ciudadana debe reducirse en un 80%.</p> <p>Incrementar la inversión en seguridad ciudadana en un 70%.</p>

	delictivo.	
<p>4. El 73,6 % de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero. Destaca la violencia psicológica y/o verbal (71,4%); siguen violencia física (31,0%) y sexual (4,6%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de prevención a través de campañas en contra de la violencia en las escuelas, mercados y lugares públicos de concurrencia; así como conversatorios al interior de las juntas vecinales. • Creación de la Casa de la mujer y poblaciones vulnerables. 	<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del desarrollo de hábitos de convivencia que garanticen la reducción de la violencia contra la mujer.</p> <p>Lograr que mujeres víctimas de violencia recuperen la autoestima y se conviertan en emprendedoras.</p>
<p><u>Educación</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Niños con bajo rendimiento escolar. 2. Colegios con infraestructura inadecuada para la prestación de un servicio educativo integral. 3. Violencia escolar (bulling) 4. Falta de acceso oportunidades de educación superior 5. Deserción escolar temprana 6. Ausentismo escolar . 	<ul style="list-style-type: none"> • Desayuno escolar nutritivo y útiles escolares. • Supervisión de los programas educativos. • Centro de estudios de educación básica alternativa (EBA) • Modernización de las bibliotecas municipales incluyendo espacios de lectura infantil, creación de espacios de lectura públicos. • Creación de CETPRO distrital, con cursos especiales para personas con 	<p>Mejorar el nivel educativo al interior de los centros educativos.</p> <p>Incrementar las habilidades psicopedagógicas de los docentes en todos los niveles educativos.</p> <p>Reducir en un 95% la deserción y el ausentismo escolar.</p> <p>Lograr el 100% de acceso a la educación en todos sus niveles.</p>

	<p>discapacidad o habilidades especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CEPREMUNI. 	
<p>Salud:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiencia en el abastecimiento de la demanda de atención médica. 2. Desnutrición infantil crónica-anemia. 3. Falta de unidades de atención de emergencia adecuadamente equipadas. 4. Implementar políticas de cuidado y limpieza de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de Salud preventiva sobre la desnutrición infantil desde la gestación coordinados con el MINSA. • Supervisión del manejo higiénico en los mercados y restaurantes. • Aseo de las calles, baños públicos y lugares baldíos • Salud curativa: consultorios públicos itinerantes auspiciados por las empresas bajo el esquema de responsabilidad social empresarial. • Ambulancias municipales adecuadamente equipadas con respiradores artificiales y demás equipos para la atención de emergencias. • Construcción del 1er Policlínico Municipal 	<p>Mejorar prestación del servicio de salud y su accesibilidad, incrementado el número de carmelinos atendidos priorizando a las poblaciones vulnerables.</p>

<p><u>Cultura y Deporte.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de una política pública permanente para impulsar el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas. 2. Deficiencia en la infraestructura para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento e implementación de la Escuela Municipal de Deporte. • Campeonato anual “copa carmelina” en las diferentes disciplinas deportivas para elevar el nivel competitivo de nuestros deportistas. • Escuela municipal de arte y cultura. • Ferias y festivales donde se expresen distintas artes y manifestaciones culturales, fuente de atracción turística. 	<p>Incrementar el nivel competitivo de nuestros deportistas. Forjar nuevos valores artísticos. Profesionalizar el Deporte y la Cultura. Reducir los índices de criminalidad.</p>
<p><u>Poblaciones Vulnerables</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de un estudio real sobre la situación económica y social al interior del distrito para realizar una distribución equitativa del apoyo social 2. Madres que debido a su papel en la sociedad y a la falta de recursos se ven imposibilitadas de estudiar, trabajar y ejercer su profesión. 3. Más del 80 % de mujeres afirma haber sido víctima de violencia de genero al interior del hogar. 4. Adolescentes y niños que en 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección a los niños abandonados, discapacitados, indigentes, personas de la tercera edad, y familias en condición de pobreza extrema, las mujeres víctimas de violencia familiar a través de la creación de la “Casa de la Mujer y Poblaciones Vulnerables”. • Guarderías infantiles para las madres. • Prevención de violencia de género, 	<p>Mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes reduciendo la brechas de desigualdad por condición social, género, edad, religión.</p>

<p>grandes porcentajes abandonan las escuelas.</p> <p>5. Familias desintegradas debido a la violencia, el alcohol, las drogas y problemas económicos.</p>	<p>familiar y escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Colectivo juvenil</u> de apoyo social e incentivo en la formación de valores sociales. • <u>Mi familia carmelina</u>, programa que busca solucionar los conflictos al interior de los hogares. 	
---	---	--

2. DIMENSIÓN ECONOMICA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022 Valor)
<p><u>Desempleo</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Aproximadamente un 17 % de nuestra población no estudia ni trabaja lo cual genera altos niveles de desempleo al interior de la población económicamente activa. 2 Falta de asesoramiento legal, tributario y contable de los emprendedores. 3 Las poblaciones vulnerables, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, madres solteras y familias en situación de pobreza extrema, no perciben apoyo concreto que les brinde una forma de mejorar sus ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleo a través de bolsas de trabajo en la zona industrial, la municipalidad que incluya prácticas pre y profesionales. • Las bolsas de trabajo incluyen personas con discapacidad y habilidades especiales • Beneficios legales y facilidades administrativas a las MYPES. • Escuela municipal de negocios: capacitación y asesoramiento legal, contable, tributario y marketing empresarial. • Convenio con SENCICO y/o SENATI para la capacitación 	<p>Reducir los niveles de desempleo, generando oportunidades de negocio y capacitación técnico profesional.</p>

	<p>técnica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CEPTRO distrital. • Impulsaremos el turismo gastronómico a través de ferias comerciales, gastronómicas, artesanales y culturales. • Centro bancario al interior de los mercados. 	
--	--	--

4. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022 Valor)
<p><u>Contaminación Ambiental</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. industrias agroquímicas y textiles, que por encontrarse al sur del distrito y por acción de los vientos, sus emanaciones de gases y olores afectan significativamente a la población. 2. Animales abandonados en las calles, quienes debido a la falta de cuidado son focos de enfermedades que atentan contra la salud pública. 3. Falta de cultura sobre el uso adecuado de nuestros recursos; así como la cultura del reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsaremos el desarrollo sostenible de las empresas a quienes se les fiscalizara el uso adecuado de filtros de los agentes contaminantes y malos olores. • Campañas de esterilización de mascotas abandonadas. • Creación de un albergue temporal canino en coordinación con las ONG's. • Arborización distrital aprovechando los espacios baldíos. 	<p>Reducir los niveles de contaminación del sector industrial, así como el de los habitantes.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de recolección y segregación eficiente de basura desde las casas. • 	
<p><u>Transporte y Comunicaciones</u></p> <p>1. Problemas para cruzar la av. Faucett de forma segura.</p> <p>2. Informalidad en el servicio de transporte.</p> <p>3. Falta de fiscalización y control del uso de vehículos menores “mototaxi “.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la construcción de 02 puentes peatonales en la Av. Faucett. • Fiscalización conjunta de la municipalidad y la policía de tránsito. • Estudio de factibilidad para conocer el número de vehículos menores que se requieren en el distrito. 	<p>Reducir los accidentes de tránsito al interior del distrito.</p> <p>Mejor el tránsito peatonal para salir e ingresar del distrito.</p>
<p><u>Falta de Inversión en Infraestructura y desarrollo urbano sostenible.</u></p> <p>1. Problemas con la red de agua y alcantarillado en el sector de Villa Señor de los Milagros.</p> <p>2. No se han realizados estudios sobre el estado de los predios y el saneamiento de los mismos.</p> <p>3. Déficit en el alumbrado público.</p> <p>4. En la actualidad ningún sector del distrito, excepto la zona industrial, cuenta con el servicio de Gas Natural.</p> <p>5. Sistema de recojo de basura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Catastro y Zonificación del Distrito. • Alumbrado público eficiente. • Gestionar el acceso al gas natural en todos los sectores a través del programa bono gas. • Estacionamientos municipales al interior de los mercados, convirtiendo en zonas rígidas las calles estrechas. • Modernización de los 4 Mercados distritales. 	<p>Mejor la calidad de vida a través de la inversión eficiente en infraestructura local.</p>

deficiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Contenedores subterráneos de basura. • Modernización de los locales comunales. • Adquisición de un terreno para la creación de un complejo polideportivo-la escuela municipal deportiva. 	
-------------	--	--

5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022 Valor)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de contacto entre las autoridades y los ciudadanos, desconfianza y falta de conocimiento real de los problemas de urgente solución. 2. Falta usar métodos adecuados de transparencia en la rendición de cuentas. 3. Falta implementar canales de acceso seguros para las denuncias de actos de corrupción. 4. Falta de participación vecinal al interior de la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo vecinal constante. • Rendición de cuentas de forma trimestral a través de los cabildos abiertos. • Línea gratuita de denuncias anónimas. • Comités de vigilancia ciudadana en las contrataciones de gran envergadura. • Austeridad y racionalidad del gasto financiero. • Reforzaremos los entes internos de auditoria y aplicación de la ley. • Servicio de atención al 	<p>Mejor las vías de comunicación entre los vecinos y autoridades; así como reducir los niveles de corrupción.</p>

	ciudadano de calidad.	
<p><u>Modernización Municipal</u></p> <p>1. Los procedimientos para la realización de trámites no son sencillos y accesibles a los ciudadanos.</p> <p>2. Falta actualizar las normas administrativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización de los servicios municipales, atención por internet y teléfono • Servicio courier para pagos y certificados. • Actualización del TUPA. 	Modernizar el aparato administrativo al interior del distrito brindando atención al ciudadano de calidad.

IV. ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO

La estrategia de desarrollo del distrito de Carmen de la Legua Reynoso para el periodo 2018– 2022 está integrada en los siguientes objetivos y dimensiones:

- ***Derechos fundamentales y dignidad de las personas:*** Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.
- ***Oportunidad y acceso a los servicios:*** Incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada.
- ***Estado y gobernabilidad:*** En lo que se refiere a la estructura del Estado, se considera fundamental la implementación de la carrera pública, así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos.
- ***Economía competitividad y empleo:*** Política económica estable y previsora que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos.

- **Infraestructura.** Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental.
- **Recursos naturales y ambiente:** Los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo

«Propender al desarrollo distrital, basado en el principio de inversión en la persona humana».

Lograr de manera progresiva y sostenida la mejora en las condiciones de vida de la población carmelina en base a la gestión eficiente de sus recursos económicos, naturales y la calidad de sus hombres y mujeres, la promoción de la inversión y el desarrollo de mecanismos de cooperación y alianzas con los sectores público y privados regional, nacional e internacional.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO-RUTA ESTRATÉGICA

V.1 DIMENSION SOCIAL

SEGURIDAD CIUDADANA

División del distrito en 06 cuadrantes según la incidencia de criminalidad y la creación de centrales de serenazgo al interior de ellas comandada por un jefe de seguridad, abastecido de logística adecuada.

- ▶ **gestión en base a resultados estadísticos** que nos permitan visualizar los avances y errores.
- ▶ Convenios con establecimientos de atención al público para la **instalación de cámaras de video vigilancia al interior de estos.**
- ▶ Convenios con los Mototaxistas para la custodia de nuestras calles.
- ▶ prevención del delito y el reforzamiento de la seguridad ciudadana a través de la presencia policial - patrullaje constante.
- ▶ Acciones de prevención a través de campañas en contra de la violencia en las escuelas, mercados y lugares públicos de concurrencia; así como conversatorios al interior de las juntas vecinales.

Creación de la Casa de la mujer y poblaciones vulnerables.

EDUCACIÓN

El campo educacional es una de las áreas que deberá experimentar importantes transformaciones. El distrito debe seguir consolidando una completa oferta educativa y de calidad en todos los niveles, desde la educación parvulario hasta la educación superior.

- ▶ **Desayuno escolar nutritivo y útiles escolares** a los padres comprometidos con el desarrollo integral de sus hijos, financiado por las empresas privadas.
- ▶ **Supervisión de los centros educativos** para verificar el cumplimiento de los programas educativos.
- ▶ Centro de estudios de educación básica alternativa (EBA) para los ciudadanos que no hayan concluidos sus estudios secundarios siempre y cuando acrediten que vienen trabajando más de un año.

Otro aspecto relevante de la educación en el distrito se relaciona con la evolución observada en el nivel de educación técnico profesional. Se promoverá su vinculación con las empresas productoras de bienes y servicios, para que la formación de técnicos responda a las necesidades y demandas del sector productivo. La formación de profesionales de pregrado en distintas disciplinas, así como la labor de extensión e investigación permitirán generar valiosas contribuciones al desarrollo distrital tanto en el ámbito productivo como en lo cultural y social.

- ▶ Se implementará convenios con las universidades y los institutos técnicos para becas y medias becas a los alumnos que egresen de la secundaria. De esta manera, se logrará que la juventud pueda tener los medios para poder mejorar su nivel de vida.
- ▶ Ampliaremos el ancho de banda del servicio de internet gratuito, para hacerlo realmente efectivo, con lo cual nuestro distrito se convertirá realmente en una ciudad digital. Asimismo, Implementaremos cabinas municipales gratuitas de internet.
- ▶ **Modernización de las bibliotecas municipales** incluyendo espacios de lectura infantil, creación de espacios de lectura públicos. Potenciaremos y actualizaremos la biblioteca municipal, mejorando los horarios de atención y los préstamos de libros.
- ▶ Convocaremos a concursos escolares de literatura, para fomentar la cultura creativa de nuestros estudiantes carmelinos.
- ▶ **Creación de CETPRO distrital**, con cursos especiales para personas con discapacidad o habilidades especiales.

► CEPREMUNI

SALUD

La red de establecimientos de salud con que se cuenta en el distrito debe permitir la entrega de solución rápida y oportuna a los requerimientos de atención de salud de la población, logrando avanzar en forma significativa en la superación del problema de la inequidad en el acceso a la atención de salud. Dicha red tiene su expresión más cercana a la gente en el nivel de atención primaria que está conformado tanto por consultorios como por postas, en los cuales se está implementando el modelo integral de salud familiar, orientado a que la población, apoyada por un equipo médico, internalice hábitos de salud preventivos, que se traduzcan en una menor ocurrencia de enfermedades y una mejor calidad de vida.

Se debe equipar mejor las postas médicas del distrito, principalmente la de Villa Señor de los Milagros, que es la que está más descuidada.

Asimismo, se pondrá énfasis en el apoyo médico y psicológico a las personas de la tercera edad. En lo posible, se implementará la atención domiciliaria.

- Programas de **Salud preventiva sobre la desnutrición infantil** desde la gestación coordinados con el MINSA.
- Supervisión del manejo higiénico en los mercados y restaurantes.
- Aseo de las calles, baños públicos y lugares baldíos
- Salud curativa: **consultorios públicos itinerantes** auspiciados por las empresas bajo el esquema de responsabilidad social empresarial.

Ambulancias municipales adecuadamente equipadas con respiradores artificiales y demás equipos para la atención de emergencias

DEPORTE

Impulsaremos en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte y el Ministerio de Educación, la práctica de todos los deportes a través de la construcción e implementación de infraestructura adecuada.

- Promoveremos e incentivaremos la práctica del deporte con campeonatos y competencias deportivas a nivel distrital, que involucren a los niños, jóvenes, el deporte amateur, la tercera edad y personas con discapacidad entre empresas e instituciones.
- Negociaremos la adquisición de un espacio Municipal para la ***construcción de un complejo deportivo en que se puedan practicar las diferentes disciplinas deportivas.***

- ▶ Para el desarrollo de la actividad física en sus diferentes ámbitos de intervención se requiere del trabajo sinérgico de las diferentes instancias a nivel municipal (difusión, promoción y desarrollo comunal, presupuesto, promoción social, sanidad, desarrollo urbano, otros) para efectuar una labor integrada y sostenida, también de normas municipales que amparen las acciones. Algunas propuestas producto del análisis y reflexión de los participantes al seminario taller:
- ▶ Fomentar una cultura de vida activa divulgando los beneficios directos de la práctica de la actividad física recreativa y utilitaria, a través de medios de comunicación; la difusión debe ser masiva a través de medios de comunicación nacionales locales, en medios escritos, visuales y auditivos.
- ▶ Fortalecer el enfoque multidisciplinario y el abordaje multisectorial en la promoción de la actividad física, que garantice la consideración de los diferentes factores que determinan la práctica de la actividad física.
- ▶ Fomentar el uso de la bicicleta, como medio recreativo y utilitario, normando las competencias de los diferentes sectores en la implementación de la infraestructura adecuada.
- ▶ Promover la actividad física en los diferentes escenarios: familia, comunidad, escuela, trabajo, uso del tiempo libre.
- ▶ Potenciar la participación vecinal para la práctica recreativa, propiciando el empoderamiento de la comunidad, y lograr el fomento de estilos de vida saludable y la participación en obras comunales a favor de la actividad física.
- ▶ Establecer un trabajo coordinado con las instituciones educativas a fin de facilitar el uso de las instalaciones deportivas para la comunidad.
- ▶ Realizar campañas de sensibilización a fin de promover la actividad física utilitaria en la población.

APOYO SOCIAL A LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DISTRITO

- ▶ Protección a los niños abandonados, discapacitados, indigentes, personas de la tercera edad, y familias en condición de pobreza extrema, las mujeres víctimas de violencia familiar y familias en situaciones de desastre debido a alguna emergencia a través de la contratación de la Casa de auxilio de la mujer y poblaciones vulnerables.
- ▶ Guarderías infantiles para las madres solteras que trabajan o estudian.
- ▶ Prevención de violencia de género, familiar y escolar.
- ▶ **Colectivo juvenil** de apoyo social e incentivo en la formación de valores sociales.

- ▶ **Mi familia carmelina**, programa que busca solucionar los conflictos al interior, en base a la atención de profesionales especializados.

Mi familia Carmelina, programa de recuperación de las familias en crisis, brindándole atención profesional especializada, para ello contaremos con el servicio de psicólogos, terapeutas, nutricionistas, educadores, y otros; quienes harán una evaluación integral que permitirá un diagnóstico acertado para implementar un tratamiento idóneo, con la finalidad de reducir a largo plazo los principales problemas sociales como la delincuencia, el pandillaje, la drogadicción, el alcoholismo, el embarazo precoz, la extrema pobreza.

V.2 DIMENSION ECONOMICA

DESEMPLEO

La formación y formalización de las MYPES y el apoyo financiero a través de la Cooperación Internacional y Nacional, debe jugar un rol importante en la generación de empleo digno, mejoramiento de los ingresos y en la recuperación de la PEA desocupada, sobre todo en los sectores de mayores riesgos sociales, que complementa la parte formativa y que integralmente pueda ser un efecto importante en la disminución de la delincuencia en todos los niveles a nivel distrital.

- ▶ Generación de empleo a través de **bolsas de trabajo en la zona industrial, la municipalidad y oportunidades de negocio**.
- ▶ Las bolsas de trabajo incluyen personas con discapacidad y habilidades especiales.
- ▶ Bolsas para la realización de prácticas pre y profesionales.
- ▶ Beneficios legales y facilidades administrativas a las micro y pequeñas empresas.
- ▶ **Escuela municipal de negocios:** capacitación y asesoramiento legal, contable, tributario y marketing empresarial.
- ▶ **Convenio con SENCICO y/o SENATI** para la capacitación técnica y profesional.
- ▶ **CEPTRO distrital.**
- ▶ **Impulsaremos el turismo gastronómico** a través de publicidad y concursos distritales y nacionales.
- ▶ Ferias comerciales, gastronómicas, artesanales y culturales impulsando la capacidad emprendedora.
- ▶ Centro bancario al interior de los mercados.

Las poblaciones vulnerables, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres victimas de violencia de género, madres solteras y familias en situación de pobreza extrema, no perciben un apoyo concreto que les brinde una fuente concreta de mejorar sus ingresos.

V.3 DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

- ▶ Impulsaremos el desarrollo sostenible de las empresas a través del uso de filtro de malos olores, y emanaciones tóxicas.
- ▶ Fiscalización de la mano de la OEFA y demás organismos supervisores.
- ▶ Campañas de esterilización de mascotas abandonadas y la creación de un albergue temporal canino en coordinación con las ONG's.
- ▶ Programa de recolección y segregación eficiente de basura desde las casas.
- ▶ Habilitación, rehabilitar y mantener áreas verdes de los parques, plazas y bermas aprovechando los espacios baldíos
- ▶ Sustituir el acopio de la basura en la vía pública por un contenedor subterráneo.
- ▶ Fortalecer la limpieza pública y efectuar campañas para sensibilizar a la población sobre el cuidado y protección del medio ambiente, desechos domésticos y desechos peligrosos.
- ▶ Implementación de sistemas de gestión ambiental y normativa ambiental.

INVERSIÓN EN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- ▶ ***Cambio de las redes de agua y alcantarillado de villa señor de los milagros.***
- ▶ Actualización del catastro y zonificación del distrito.
- ▶ Alumbrado público eficiente.
- ▶ Gestionar el acceso al gas natural en todos los sectores a través del programa bono gas.
- ▶ Estacionamientos municipales al interior de los mercados, convirtiendo en zonas rígidas las calles estrechas.
- ▶ Modernización de los 4 mercados municipales.
- ▶ Contenedores subterráneos de basura.
- ▶ Modernización de los locales comunales.

- ▶ Adquisición de un terreno para la creación de un complejo polideportivo.

Se abordará la problemática de los terrenos de los vecinos de Villa Señor de los Milagros, buscando solucionar este tema de una vez por todas, privilegiando la permuta como una de las soluciones posibles.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- ▶ Abordaremos el tema de la seguridad vial con la construcción de un puente peatonal en la Av. Faucett, con lo cual se evitará los frecuentes accidentes que ocurren allí.
- ▶ Fiscalización conjunta de la municipalidad y la policía de tránsito.
- ▶ Estudio de factibilidad para conocer el número de vehículos menores que se requieren en el distrito.

V.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

RECUPERACION DE LA CONFIANZA VECINAL

- ▶ Dialogo vecinal constante.
- ▶ Rendición de cuentas de forma trimestral a través de los cabildos abiertos.
- ▶ Línea gratuita de denuncias anónimas.
- ▶ Comités de vigilancia ciudadana en los procesos de contrataciones de gran envergadura.
- ▶ Austeridad y racionalidad del gasto financiero.
- ▶ Reforzaremos los entes internos de auditoría y aplicación de la ley.
- ▶ Servicio de atención al ciudadano de calidad.

MODERNIZACION MUNICIPAL

- ▶ Automatización de los servicios municipales, atención por internet y teléfono
- ▶ Servicio courier para pagos y certificados.

Actualización del TUPA.

V.I PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION

El plan de gobierno municipal será publicado por el Jurado Nacional de Elecciones en la web y, de llegar nosotros a la alcaldía distrital, también será publicado en el portal de la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso. Esto permitirá su seguimiento por parte de la ciudadanía, especialmente por los vecinos carmelinas.